



22309

2

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

Solicitado a favor de DON JULIAN YEBENES MUÑOZ, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle del Turia, nº 7.

por

PINZA PERFECCIONADA DE MATERIAS PLASTICAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva y adjuntos planos tiene por objeto - garantizar los derechos de exclusiva fabricación y venta en España, sus Colonias y Protectorado de un nuevo tipo de pinza de materias plásticas en la que se han introducido unas importantes mejoras constitutivas, con las que se logra obtener el máximo rendimiento posible en esta - clase de pinzas de una sola pieza.

5



22309 - 2 -

10

Para suprimir los resortes metálicos que encarecen - las conocidas pinzas de sujetar la ropa se creó un tipo - de pinza de una sola pieza formado por dos brazos paralelos naciendo de la cabeza. Estas pinzas fueron fabricadas en un principio de madera y siguen utilizandose aún en este material, pero al generalizarse el empleo de las resinas sintéticas se adoptó esta materia ganando con ello flexibilidad.

15

En los tipos de pinza de una sola pieza, conocidos, la flexibilidad es muy limitada produciendose solamente por la interposición entre los brazos de la cuerda o alambre en que se sujeta la prenda de modo que al quitarse - ha de recurrirse al tiron, cuyo roce supone un peligro - para la prenda que se sujeta, principalmente si esta es delicada.

20

25

Este inconveniente queda suprimido en el nuevo tipo de pinza objeto de la presente memoria ya que su constitución permite manejar a voluntad los brazos de la pinza, no obstante ser de una sola pieza, lo cual supone una - innovación de gran utilidad para estos objetos.

30

Con el fin de ayudar a la descripción se acompaña una lámina de dibujos en cuya figura única se representa una vista en perspectiva de nuestra pinza, en la cual pueden apreciarse sus características. Estos dibujos deben interpretarse en su forma más amplia y sin caracter limitativo alguno, ya que se acompaña a título de ejemplo.

35

Nuestra pinza, al igual que las constituidas de una sola pieza, está dotada de dos brazos paralelos -1- y-2- provistos de las correspondientes ondulaciones o sinuosidades en sus caras internas, para facilitar la sujeción. También posee en sus laterales dos nervios longitudina-



21

30

22309 - 5 -

40 los -5- y -4- que refuerzan a los brazos y los dan mayor
resistencia a la rotura. Sin embargo, en donde residen
sus características es en la cabeza que está integrada -
de dos pequeños brazos -5- y -6- con cierta convergencia,
-los cuales son como continuación de sus respectivos -
45 brazos de sujeción -1- y -2- que en la cabeza adquieren
una angulosidad de la que nace el puente transversal -7-
que une los dos tramos y que tiene forma de arco de me-
dio punto precisamente para disponer de la máxima sensi-
bilidad a la flexión.

50 Apoyando el índice y el pulgar en los brazos -5-y-6-,
cuya curvatura se adapta a la anatomía de los dedos y ha-
ciendo presión, obligaremos a bascular a los brazos -1- y
-2- cuyo punto de giro radica en el puente -7- y al sol-
tarlos, la flexibilidad de la materia plástica y la cur-
vatura del puente, actuando de muelle volviendo los bra-
55 zos a su primitiva postura. Esto permite que cuando haya
de quitarse la pieza no deba de hacerse a base de tirón,
sino separando los brazos de presión, de la forma indica-
da y dejando libre la prenda.

60 Descrito suficientemente el objeto que motiva la -
presente memoria, se ha de hacer constar que podrán ser
variables en el mismo la clase de materias plásticas en
que se fabrique, el colorido o el que sean transparente
o no, sus dimensiones, forma ornamental y aplicación y
65 en general cuantas variaciones de detalle se crea neces-
ario introducir, siempre que estas no alteren los puntos
esenciales en que se basa este Modelo, que se especifican
en las siguientes:

REIVINDICACIONES

que se refieren a los puntos de invención que se especifican en las siguientes:

70

Los puntos nuevos y de propia invención que se pre-



22309.-

sentan para que sean objeto de reivindicación, son:

75 1ª.-Pinza perfeccionada de materias plásticas caracterizada porque en su cabeza va provista de un puente arqueado que une los dos tramos de la pinza dándoles la necesaria flexibilidad para permitir su separación a voluntad y vuelta a su primitiva posición.

80 2ª.-Pinza perfeccionada de materias plásticas caracterizada por dos pequeños brazos convergentes de sujeción y accionamiento, situados en su cabeza, naciendo de los extremos del puente citado en la reivindicación anterior.

85 3ª.-Pinza perfeccionada de materias plásticas, caracterizada por que sus brazos de presión basculan a voluntad debido a la flexibilidad del puente citado en la reivindicación 1ª, cuando se presionan con los dedos los pequeños brazos de la cabeza de la pinza, a que se refiere la reivindicación 2ª. Y

90 4ª.- "PINZA PERFECCIONADA DE MATERIAS PLASTICAS", -de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en 91 LINEAS y por una sola cara.

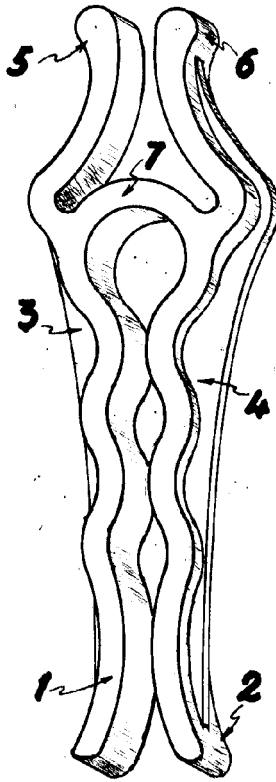
Madrid, 21 de Febrero de 1950

Por autorización del interesado.

21



22309



Escala variable
Madrid, 26 de Enero de 1950
P. a.